



Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración ¹

Maestría en Administración

Campo de conocimiento: Administración del Turismo

Instructivo de la Convocatoria Semestre 2018-1

OFERTA

La Maestría en Administración, campo de conocimiento, Administración del Turismo, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres en tiempo completo y seis semestres en tiempo parcial, incluyendo la graduación.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

El proceso de selección abarca cinco etapas (seriadas entre sí):

Etapas:

- Etapas 1. Registro de aspirantes, entrega de documentación física y envío electrónico de documentación.**

- Etapas 2. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.**

- Etapas 3. Entrevista.**

- Etapas 4. Examen de habilidades y aptitudes.**

- Etapas 5. Examen de conocimientos previos.**

Etapas:

- Etapas 1. Registro de aspirantes, entrega de documentación física y envío electrónico de documentación.**

Registro de aspirantes: Del **8 al 31 de mayo de 2017**, los aspirantes deberán:

1. Registrarse en:

<http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html>

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Contaduría y Administración, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Facultad de Química, Instituto de Investigaciones Jurídicas e Instituto de Investigaciones Sociales.

2. Ingresar al Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIP), en la siguiente página electrónica: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>, para crear el registro, completando todos los datos solicitados (No olvides al finalizar dar click en el botón enviar).
3. Imprimir y firmar la **Solicitud de Admisión** que genera el mismo Sistema, para su carga posterior en el SIIP.

Notas respecto al SIIP:

- Se recomienda usar navegador Mozilla o Chrome, para uso óptimo.
- El Sistema se cierra a las 19:00 horas en punto, por lo que es recomendable iniciar la captura del registro por lo menos una hora antes.
- Para informes respecto al uso del SIIP comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080 de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 horas, a la cuenta de correo electrónico: siipo.cuenta@gmail.com y/o ver la siguiente liga: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/home>.
- Revisar los horarios de atención en: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/useful-links>.

Entrega de documentación física: del **8 al 31 de mayo de 2017** los aspirantes deberán acudir personalmente a la Coordinación de Admisión ubicada en el cubículo 3 de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:50 horas, en donde se le dará su **comprobante de registro** al entregar copia de la documentación señalada en el **cuadro 1** en los puntales **i** a **viii**. Los aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera, además, deberán incluir los requisitos adicionales señalados en el **cuadro 1**.

Envío electrónico de documentación: del **8 al 31 de mayo de 2017**, los aspirantes deberán cargar en el SIIP, en la sección de requisitos, los documentos que se indican en el **cuadro 1** (escaneados por ambas caras -anverso y reverso-, con la nomenclatura y formato señalado para cada uno).

Especificaciones técnicas:

- Los archivos deberán escanearse en formato PDF.
- El Sistema únicamente aceptará un archivo para cada documento con un peso máximo de 5 MB.
- Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo (No escanear las páginas por separado).
- El Sistema se **cierra** a las **19:00 horas en punto**, por lo que es recomendable iniciar la carga de documentos por lo menos una hora antes.
- Los documentos deben ser escaneados en alta calidad, pues todos los datos que contienen deberán ser legibles. En caso de ser ilegibles no procederá el registro (No fotografías).
- No escanear en forma horizontal, boca abajo o ladeados.
- No se aceptarán documentos mutilados.
- Se sugiere enviar los documentos durante los primeros días para tener tiempo suficiente de resolver cualquier problema ya que el sistema se cerrará en el día y hora estipulado en el presente Instructivo.

Cuadro 1:

DOCUMENTOS A ENVIAR	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO (SIIP)	LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EL EXTRANJERO ADICIONALMENTE DEBERÁN
i. Solicitud de Admisión firmada, generada en el SIIP.	Solic_Adm_apellido paterno_1er nombre	
ii. Curriculum vitae actualizado, en el formato y establecido. El formato se encuentra disponible en la página http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php En el caso de aspirantes que se hayan inscrito en alguno de los niveles que estudio que se imparten en la UNAM (aun cuando no los haya cursado o concluido) además se deberá especificar el número de cuenta.	CV_apellido paterno_ apellido materno_nombre	En el caso de extranjeros el RFC y CURP no aplica.
iii. Acta de nacimiento Nota: De ser aceptados se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. (Cuando el documento sea expedido en un país diferente a México).	AC_NAC_ apellido paterno__1er nombre	Apostillada o legalizada, y en su caso traducida al español por un perito oficial en México.
iv. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) ampliada al 200%, tamaño carta.	CURP_apellido paterno_ _1er nombre	
v. Certificado de estudios de licenciatura , que acredite el 100% de los créditos cubiertos y promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero). Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.	Certificado_apellido paterno_1er nombre Cons_Prom_apellido paterno_1er nombre	Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial en México. Únicamente si se realizaron los estudios de licenciatura en el extranjero, deberá anexar la constancia de equivalencia del promedio general , emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, en la

DOCUMENTOS A ENVIAR	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO (SIIP)	LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EL EXTRANJERO ADICIONALMENTE DEBERÁN
		que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de 8.0 . (Informes en: http://www.dgire.unam.mx).
<p>vi. Título de licenciatura en Contaduría, Administración, Informática, o cualquier otra que sea académicamente suficiente, a juicio del Comité Académico, con el registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>En el caso de aspirantes egresados de la UNAM se podrá entregar en lugar del título el acta de examen profesional.</p>	<p>Título: TL_apellido paterno_1er nombre</p> <p>Acta de examen profesional: AE_ apellido paterno_1er nombre</p>	Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial en México.
vii. En caso de poseer la Cédula profesional de licenciatura , por ambos lados en tamaño carta	Cedula_apellido paterno_1er nombre	
<p>viii. Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés, del área de las Ciencias Administrativas, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, por el Centro de Idiomas de la Facultad de Contaduría y Administración o por otro centro de idiomas de la UNAM. Informes para obtener el requisito en la siguiente dirección electrónica: http://idiomas.fca.unam.mx/examen_lectura.php</p>	Idioma_apellido paterno_1er nombre	<p>Adicionalmente, en caso de poseerla, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar la constancia de dominio del español, correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/, sección Certificación).</p> <p>Nomenclatura: Español_apellido paterno_ apellido materno_nombre</p> <p>Nota: En caso de ser aceptados será requisito de inscripción contar con la constancia de dominio del español con las características señaladas.</p>

Etapa 2. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

Pago por la cantidad de \$400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), el cual se podrá realizar mediante:

- a) Pago en efectivo a través de depósito bancario. Se le proporcionarán al aspirante los datos del banco, y el número de cuenta con número de referencia único donde deberá depositar. El comprobante original de dicho depósito deberá ser entregado en la coordinación de admisión. **(si requiere factura favor de incluir en la ficha de depósito la copia impresa del RFC con datos fiscales y correo electrónico).**
- b) Pago con tarjeta de débito o crédito (excepto American Express): Se realizará en el departamento de contabilidad de la División de Estudios de Posgrado de la FCA en las fechas señaladas en el calendario, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:50 horas. El comprobante de pago se entregará en la coordinación de admisión de la División de Estudios de Posgrado de la FCA.

Después de haber realizado el pago, ***el cual bajo ninguna circunstancia podrá ser reembolsable***, el aspirante deberá entregar a la Coordinación de Admisión de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, los siguientes documentos:

- a. Original y fotocopia del comprobante de registro al proceso de admisión, y
- b. Original del comprobante del pago efectuado.

Asimismo, deberá solicitar su cita para la entrevista.

Etapa 3. Entrevista.

Los aspirantes deberán asistir a la entrevista con el Subcomité de Admisión en las fechas y espacios que se le indiquen.

Recuerda que la entrevista se solicita cuando se formaliza el registro al Proceso de Selección en la Coordinación Académica.

Etapa 4. Examen de habilidades y aptitudes (MEPSI).

El **8 de junio de 2017**, a las 9:30 horas, los aspirantes que hayan cumplido las etapas anteriores, deberán presentar el examen de habilidades y aptitudes, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración.

Es necesario presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial.

Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso.

Etapa 5. Examen de conocimientos previos.

El examen se aplicará el **9 de junio de 2017**, a las 9:30 horas, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración. El aspirante deberá acreditar conocimientos en: *Administración, Contabilidad, Economía, Derecho, y Matemáticas.*

Es necesario presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial.

Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **19 de junio de 2017** se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del programa: <http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php>

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, en apego a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones.

2. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Etapa 1 Registro y envío electrónico de la documentación de los aspirantes a: Maestría en Administración (Turismo)	Del 8 al 31 de mayo de 2017	El sistema cierra a las 19:00 horas del 31 de mayo	http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login
Etapa 1 Entrega física de documentación de los aspirantes a: Maestría en Administración (Turismo)	Del 8 al 31 de mayo de 2017	Lunes a Viernes De 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18.50 horas	Coordinación de Admisión ubicada en el cubículo 3 de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM
Etapa 2 Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes	Del 8 al 31 de mayo de 2017	Ver especificaciones página 2	
Etapa 3 Entrevistas a aspirantes: Las entrevistas se solicitan cuando se formalice su registro al Proceso de Selección en su Coordinación Académica	Del 8 al 31 de mayo de 2017	Ponerse en contacto con la Coordinación académica para agendar su cita una vez hecho el pago de examen y quedar registrado oficialmente	En el espacio que se indique al formalizar su registro.

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Etapa 4 Examen de habilidades y aptitudes	8 de junio de 2017	9:30 horas	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración
Etapa 5 Examen de conocimientos previos	9 de junio de 2017	9:30 horas	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración
Publicación de resultados	19 de junio de 2017	18:00 horas	http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php
Inscripción al semestre	Consultar el <i>Instructivo de inscripción</i>		
Inicio del semestre 2018-1	7 de agosto de 2017		

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la página Web del Programa.
- B. El aspirante **no deberá estar inscrito en ningún otro programa de posgrado en la UNAM.** Omitir dichos antecedentes causará la baja inmediata del aspirante en el proceso de selección.
- C. Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del programa de posgrado en Ciencias de la Administración.
- D. La Coordinación del Programa de posgrado en Ciencias de la Administración no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios de la Maestría en Administración y las normas operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
- F. En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- G. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- H. La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- I. Días inhábiles: 10 y 15 de mayo.
- J. Vacaciones administrativas: Del 3 al 21 de julio de 2017.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Informes:

Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración

Unidad de Posgrado, Edificio "F" primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Correo electrónico: informes_posgrado@fca.unam.mx, fca_admision@fca.unam.mx

Página Web: <http://posgrado.fca.unam.mx>

Facultad de Contaduría y Administración

Cubículos 2 y 3 del Edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510. Ciudad de México.

Horarios de atención: De Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs.

Teléfonos: 5622-8478 y 5622-8461

Correos electrónicos: informes_posgrado@fca.unam.mx, fca_admision@fca.unam.mx

Página Web: <http://posgrado.fca.unam.mx>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 27 de abril de 2017.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA
DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**